

Situada en Villanueva del Pardillo

La Comunidad inaugura 54 plazas para la atención de personas con discapacidad intelectual en la Residencia Medinaceli

- La Red de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 24.683 plazas

26 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid ha inaugurado hoy en la residencia Medinaceli de Villanueva del Pardillo 54 plazas, adjudicadas por Acuerdo Marco, para la atención de personas con discapacidad intelectual en régimen residencial con atención diurna. Una iniciativa que, “de nuevo, pone de manifiesto el compromiso del Gobierno regional por mejorar las condiciones de vida de las familias e incrementar el bienestar integral de las personas con discapacidad”, ha asegurado la viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Miriam Rabaneda, durante la inauguración.

Esta residencia ya cuenta con un total de 110 plazas de residencia para personas mayores financiadas por la Comunidad de Madrid y, a partir de ahora, también alberga -en una primera fase- estas 54 plazas para personas con discapacidad intelectual, que suponen una inversión de 1.415.178 euros. Las plazas se ampliarán en el futuro, pues dispone de 132 plazas totales autorizadas.

La Comunidad de Madrid dispone de una Red de Atención a Personas con Discapacidad compuesta por más de 24.683 plazas y cuyas señas de identidad son la especialización, la profesionalización y que se trata de una red amplia y territorializada.

“La red de discapacidad de Madrid es un referente nacional por su calidad y especialización, por ejemplo, en síndrome de down, lesión medular, parálisis cerebral, espina bífida, esclerosis múltiple, en enfermedad mental o daño cerebral”, ha recordado Rabaneda.

La viceconsejera también ha destacado que Madrid es la única región que ofrece atención social básica gratuita a las personas con discapacidad, a los menores con necesidad de atención temprana y a las personas con enfermedad mental.

A lo largo de esta legislatura, el Gobierno regional ha creado la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad para garantizar una interlocución constante y fluida con las entidades especializadas, personas

afectadas y familias de personas con discapacidad. Asimismo, se ha ampliado la red de atención más de un 11 % y se ha aprobado la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022, dotada con un presupuesto inicial de 3.600 millones de euros y que contempla 468 medidas concretas.

Además, gracias a una iniciativa de la Asamblea de Madrid, a instancias de organizaciones como Plena Inclusión, las Cortes Generales aprobaron una modificación de la Ley Electoral por la que en los próximos comicios (28 de abril y 26 de mayo), las 100.000 personas con discapacidad intelectual y psicosocial censadas en España (12.000 de ellas en la región) podrán ejercer su derecho al voto. Una proposición que ha posicionado a la Comunidad de Madrid como promotora y garante de los derechos de las personas con discapacidad.